

¿ES EL PATRIMONIO UN INCENTIVO PARA EL DESARROLLO?¹

VICENTE LUIS GALBIS Y GINER

Departament d'Història de l'Art, Universitat de València

Abstract: The goal of this article is mainly to reflect on the possibility of stating the heritage as a growing instrument, far from those simplifications which become a tourist produce used in a selective, fast and capricious way. Through these lines, I insist on the necessity of a quantitative hereditary growth, analysing from its comprehension *stricto sensu* and its derivations to the necessity of a creative management of it which will go beyond a simple talk.

Authors of the description: Heritage / Conservation / Growth / Heritage management.

Resumen: Este artículo busca, esencialmente, ser una invitación a reflexionar sobre la posibilidad de plantear el patrimonio como un instrumento de desarrollo, lejos de las simplificaciones que convierten el mismo en un producto turístico utilizado de forma selectiva, rápida y caprichosa. A través de las siguientes líneas, señalo la necesidad de un desarrollo patrimonial de calidad, haciendo un recorrido desde su comprensión *stricto sensu* y sus derivaciones, hasta la necesidad de una gestión creativa del mismo que vaya más allá de su mera conservación.

Descriptores: Patrimonio / Conservación / Desarrollo / Gestión del patrimonio.

El concepto de patrimonio, en la actualidad, es bastante amplio, relacionándose con cuestiones ecológicas, arquitectónicas, etnológicas, pictóricas, lingüísticas..., e, incluso, económicas, como generador de ingresos o creador de empleo. Conforme a lo cual, pienso que es pues posible considerar como parte del mismo, todo aquello que se posee o tiene porque se ha heredado de nuestros antepasados; lo que constituye una riqueza instructiva, pedagógica, que conforma a éste en un mensajero de cultura, de memoria en el tiempo. En consecuencia con lo cual, la pérdida de objetos y paisajes que ponen en contacto a los individuos con el pasado, hace que se extravíen elementos de unión entre ambos, manifiestos, perceptibles y reales.

Su conservación, el interés por su perduración en el tiempo, no es un fenómeno novedoso, por mucho que ahora parezca estar de moda todo este campo. Ya las primeras civilizaciones conservaban y eran capaces de reconocer como propios, en el

sentido de herencia común, objetos del pasado, así como de reflexionar sobre la necesidad de la educación y de la vida en armonía con el entorno que nos rodea.

Conservación que puede tener dos objetivos o concepciones: por una parte, la *conservacionista*, que busca la protección pura y simple del bien patrimonial. Idealizadora del pasado, estática y eternizadora. Imagen esta algo romántica, heredada de la centuria decimonónica. Y, por otra parte, la *utilitarista*, que contempla el patrimonio como un recurso en renovación permanente. Cabe utilizar el patrimonio para sacar un beneficio económico, científico, educativo...

Visión, esta última, que conlleva posibilidades tales como:

a) El mayor desgaste del recurso. Dándose un peligro de manipulación del patrimonio y de intervenciones sin rigor (artístico o paisajístico, por ejemplo).

¹ Este artículo corresponde al texto de la conferencia impartida en el Salón de Grados de la *Facultat de Geografia i Història* de la *Universitat de València* el miércoles 26 de mayo del año 2004, con motivo de la presentación del número 12 de la revista *Ars Longa* del *Departament d'Història de l'Art* y del libro *ΑΝΑΓΩΓΗ: desde la Historia del Arte sobre el patrimonio cultural valenciano. Búsqueda de una identidad*.

b) El que las urgencias por intervenir acaben alejando a la población, quien en el fondo da vida al patrimonio, del espacio a conservar (ejemplo bastante evidente es el barrio del Carmen de la ciudad de Valencia). Generándose un peligro de abandono y progresivo nuevo deterioro del mismo.

c) El considerar patrimonio demasiadas cosas, lo que afecta socialmente a la vida cotidiana de aquellos que lo pretendían disfrutar (pastores, vecinos, agricultores...).

En principio, podemos decir que el crecimiento económico y el desarrollo son dos peligros reales para el patrimonio, para este legado del pasado, puesto que allí donde se da, se sufre más duramente los efectos del cambio y la desidia y el abandono de las personas. El "progreso" arrasa en su avance con una buena parte de éste.

Pero no todo se puede salvar, no es necesario ni conveniente. Por lo que:

a) En primer lugar, cabrá llevar a cabo una selección de aquel patrimonio que valga la pena, a pesar de las presiones que comporta dicho "progreso". Selección que tendría que venir determinada por un informe previo de uno o varios expertos según la tipología patrimonial (historiador del arte, biólogo, archivero, filólogo, arquitecto...).

No obstante, hemos de tener presente que no todos los bienes patrimoniales poseen las mismas posibilidades, la misma accesibilidad, el mismo valor o están amenazados de la misma manera, por lo que resultará necesario plantearse prioridades a la hora de intervenir en su conservación. Mas es una realidad que en la gestión del patrimonio contamos con factores mediatizadores de aquello que es considerado bien patrimonial, como las políticas medioambientales y la planificación territorial, los intereses profesionales (gestores del patrimonio, historiadores del arte, archiveros, anticuarios, bibliotecarios, biólogos...), las políticas urbanísticas y la planificación urbanística, las galerías de arte, los intereses económicos, las agencias gubernamentales, los intereses políticos...

Existe, de por más, el peligro innegable que supone la pérdida total de relación del patrimonio con el contexto original, lo que puede llevar a muchos bienes (y el espacio que los alberga) a frustrar definitivamente su valor y verdadero sentido. Potenciándose con ello sus procesos de destrucción.

b) Siendo preciso, en segundo lugar, buscar una utilidad a aquello seleccionado. Darle un uso adecuado, aunque sin transformarlo en un objeto más de consumo. No es de recibo convertir el patrimonio en una industria potencial generadora de riqueza, un recurso más del cual extraer rendimientos. El patrimonio puede ser un generador de recursos, pero no puede ser esta ni la única ni la preponderante dimensión del mismo.

Hay que tener presente su triple valor:

a) *Valor de uso*. El bien sirve "para hacer alguna cosa, satisfacer alguna necesidad o responder a algún interés o interrogante individual o social"². Sea de tipo tangible, es decir, con posibilidades de uso inmediatas y prácticas, o intangible, es decir, con probabilidad de sacar de él una información que sirva para aumentar nuestro conocimiento histórico, artístico, técnico...

b) *Valor formal*. El bien sirve para: la satisfacción del placer estético, por lo cuidado de su ejecución, por su rareza...

c) *Valor simbólico*. El bien sirve como instrumento de acercamiento, de conexión con sus usuarios y creadores.

Y desde ello reconocer el valor real del patrimonio, tanto por sus utilidades (recurso, por ejemplo, para el desarrollo rural), como por sus propiedades (todo aquello que atesora).

Es evidente una revalorización en el momento presente de los recursos naturales³ y culturales. Cabiendo señalar en cuanto a los segundos que tan sólo es desde principios de los años 90 del pasado siglo XX cuando se empezó a dar un interés por los bienes culturales que pretendía ir más allá de su inclusión en guías turísticas y en planes especiales de protección. Momento desde el cual, un número cada vez mayor de profesionales ha empezado a actuar sobre él (arquitectos, restauradores, historiadores del arte...).

Resulta indiscutible que existe una creciente voluntad social de incorporar dicho patrimonio natural y cultural como parte viva y responsable del desarrollo territorial. Buscando una mejora no sólo en lo económico, sino también en lo social, lo cultural y en la perspectiva de su correcta distribución territorial. Mas cabe preguntarse, para poder

² VVAA. *Gestió del patrimoni històric*. Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, 2001, p. 29.

³ El patrimonio natural lo constituyen aquellos espacios culturales transformados por la mano del hombre, donde se aprecian cosas de valor tales como: asociación a espacios históricos, relación con leyendas, toponimia, creaciones humanas (abancalamientos, canalizaciones hidráulicas...).

avanzar realmente lejos de la nostalgia sin más, por la aportación real del binomio patrimonio/ desarrollo al avance económico, social y cultural de colectivos y territorios.

Resultan interesantes al respecto los cuatro puntos o reglas que propone el profesor Xavier Grefe, de la Universidad de París I-Sorbona, para que el desarrollo del patrimonio contribuya al desarrollo del territorio donde se encuentra:⁴

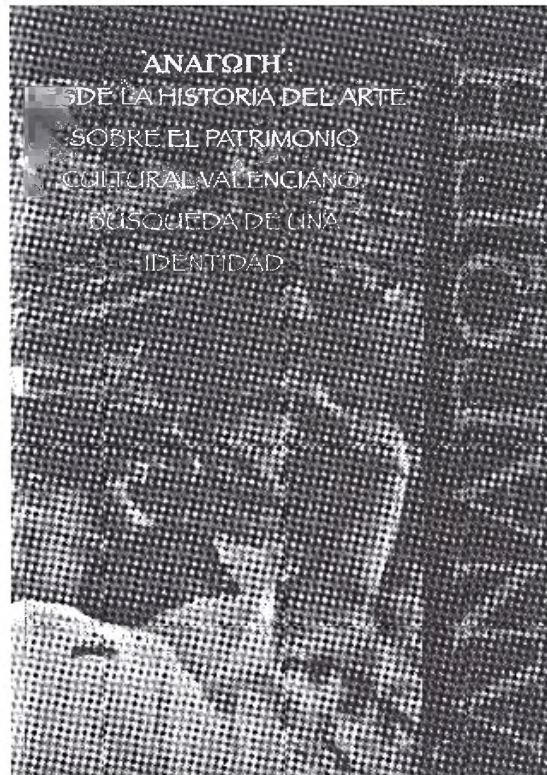
a) Búsqueda de acuerdos mínimos entre las partes implicadas (propietarios o promotores, técnicos o profesionales, residentes locales) en una operación de renovación o conservación del patrimonio, razonando en base al largo plazo y al dominio de la fatalidad del desarrollo económico.

b) Precisar el uso de los recursos patrimoniales conservados, para evitar posibles polémicas. Tratando de encontrar uno en concurrencia, analogía, afinidad, cercanía, con el de partida, original, del bien, que no uno totalmente distinto.

c) No concebir el empleo patrimonial como únicamente vinculado a actividades patrimoniales.

d) No limitarse a valorar únicamente los posibles beneficios económicos de una operación de renovación o conservación del patrimonio (por aumento de empleo, incremento de ingresos, mejora en la cualificación de los profesionales, mejora en las condiciones de vida, turismo cultural, inserción social, desarrollo local), para evitar la posibilidad de que se vuelvan en detrimento de los elementos de patrimonio (dinamizador del desarrollo cultural, social y ambiental).

Lo cierto es que el patrimonio sigue gestionado y promocionado, en buena medida, con una perspectiva elitista, existiendo un manifiesto recelo sobre la capacidad de los grupos de acción de la sociedad civil y de las instituciones locales, sobre todo de los ayuntamientos (Áreas de Medio Ambiente y Cultura, generalmente), para el desarrollo de la gestión de los recursos naturales y culturales. Ya que, por ejemplo, los consistorios constituyen un ámbito habitualmente con escasa formación y experiencia en la gestión cultural, frecuentemente centrada tan sólo en la organización de las fiestas del pueblo o en el funcionamiento de la biblioteca o de la casa de cultura, además de contar con una evidente falta de recursos técnicos y financieros. Aunque también cabe decir que en muchos casos los citados grupos de acción han sido los auténticos laborato-



rios para la innovación y el desarrollo local del patrimonio.

Posiblemente lo más adecuado en cuanto al patrimonio es equilibrar el "valor formal" y el "valor simbólico" del mismo (satisfacción de necesidades estéticas, cognitivas o artísticas, imagen de marca de un territorio... Fuente de satisfacción primera) y su "valor de uso" (explotación de las posibilidades del monumento: visitas, ocio, recepciones, decorado, investigación...). Ya que como consecuencia del auge de la búsqueda de lo transitorio, lo fugaz, y su considerable valoración, no plantearse ello puede hacer peligrar en muchas ocasiones la naturaleza del monumento o el espacio natural, una vez pasados los efectos de la moda y otros poderes influyentes (marketing turístico, por ejemplo), produciendo degradaciones irreversibles en el mismo.

Idea esta última en estrecha relación con el turismo cultural que hoy está en auge, generado como consecuencia de fenómenos tales como la creciente demanda de ocio dada por la elevación del nivel de vida, el crecimiento de los niveles de escolarización en todas sus etapas y su duración me-

⁴ Grefe, Xavier. *La gestion du patrimoine culturel*. Anthropos-Economica, Paris, 1999.

dia, el aumento del tiempo libre, la mayor esperanza de vida, las jubilaciones anticipadas... Con:

a) Efectos positivos:

– “Facilita el aumento de la riqueza local y regional, porque favorece el crecimiento de los negocios en un área determinada y mejora la actividad económica en general...

– Explota unos bienes de interés público que no son exportables ni se pueden poseer de forma exclusiva.

– Tiene la ventaja, respecto de otras industrias, de generar una alta tasa de inversión endógena (el dinero invertido se queda en el lugar donde se hace la inversión).

– Mejora los niveles de protección y conservación del patrimonio, porque favorece el conocimiento y promueve la sensibilización social en su favor”.⁵

b) Y, efectos negativos, generados por:

– La subida de precios que ha producido, la cual puede provocar y, de hecho, ya ha provocado, la dación de especulaciones territoriales.

– Desplazamientos no deseables de la población (por reconversión de los objetivos a que se destina un espacio).

– Provocación de daños en la integridad del lugar (por el exceso de número de turistas).

– Degradación de la calidad de vida de los residentes, de los intereses de la comunidad (por ruido, acceso, organización de los espacios...). Produciéndose así una contradicción entre lugares artísticos como espacios que permiten el encuentro de la comunidad y el interés real de ésta.

Realidad desde la que parece que siempre que presentemos el patrimonio como un motivo suficiente de oferta turística o como un producto asociado juntamente a otros atractivos (gastronomía, artesanía, folklore, belleza paisajística...), estaremos ofreciendo una auténtica posibilidad de desarrollo. Mientras que cuando simplemente constituya un valor añadido, carente de las anteriores motivaciones, dejará de ser una verdadera y duradera oferta de prosperidad de dicho medio, un genuino recurso.

Por otra parte, tenemos que es posible que el patrimonio apoye artesanías que supongan desarrollo para el lugar donde se dan. Teniendo presente que el término artesanías no implica sólo cuestio-

nes relacionadas con cestería, cerámica..., sino que se trata de una actividad presente en muchas empresas relacionadas con el patrimonio y su conservación (escultores, pintores, decoradores, herreros, jardineros...). Oficios que presentan una vía prometedora de la economía contemporánea: la economía de la creatividad, donde la producción diferenciada responde a los intereses de búsqueda de productos que den más sentido, sofisticados y selectivos.

Lo evidente en todo esto es que cabe ir más allá de la mera conservación del patrimonio, para que realmente se dé una auténtica sensibilización social que pueda dar lugar a destinar al mismo mayor número de recursos y al compromiso con una correcta gestión.

La información existente sobre desarrollo local es amplia y presenta modelos diversos de crecimiento. De cuyo análisis se puede concluir que no existe un sistema de desarrollo local basado únicamente en bienes culturales como consecuencia de que:

a) En la mayoría de territorios supone una fuerza escasa de desarrollo.

b) Así como de que no se conforma en motor importante de progreso porque:

– no atrae inversiones en infraestructuras o servicios,

– no es capaz de crear un tejido productivo en torno al mismo o

– no genera empleo significativo.

Debido ello, básicamente, a que:

a) Se carece de una importante concentración de bienes culturales.

b) No constituyen proyectos sólidos, al menos en el plazo medio, siendo abandonados, desatendidos, dejados de mantener..., gestionados incorrectamente, a fin de cuentas, por estar sustentados en iniciativas ligadas a subvenciones concretas (Diputaciones, fondos europeos –Leader, Feder, Proder, Life–...), sin tenerse en cuenta su conexión con la realidad medioambiental, de intereses de ocio, de la población implicada, el tejido económico... Proliferando proyectos inconexos e inviables, sin una visión realmente territorial.

c) Falta una concienciación ciudadana que considere el patrimonio como motor de desarrollo, a no ser como ligado al turismo.

⁵ VVAA. *Gestió... op. cit.*, pp. 150-51.

d) Se importan, o al menos se pretende introducir, ideas sin un análisis previo sobre su viabilidad y posibilidades de puesta en marcha. Dándose situaciones del tipo: ¿quién proveerá los equipos informáticos para un espacio virtual?, ¿quién se encargará de su mantenimiento?, ¿quién se encargará de confeccionar los paneles señalizadores o informativos?, ¿quién se encargará de guiar los itinerarios didácticos?, ¿y de la impresión del material necesario (cuadernillos, trípticos...)?...

Con todo ello vemos que el tema de patrimonio y desarrollo no es tan sencillo como pudiera parecerle a alguno. Cabe llevar a cabo un desarrollo local respetuoso, equilibrado y sostenible.⁶ Así, será necesario alcanzar un conocimiento real del te-

rritorio para poder comprender su estructura y características físicas, humanas, económicas, culturales..., analizando desde ahí sus posibilidades naturales y culturales, en base a sus infraestructuras y equipamientos, servicios públicos ofrecidos, niveles de cualificación y situación del mercado de trabajo, dinámica e idiosincrasia social... Pero, también, saber qué quieren sus habitantes y qué están dispuestos a hacer, del mismo modo que qué pueden ganar y qué pueden perder. No olvidemos que una sociedad que no logre y mantenga una cierta renta per cápita real y equitativamente distribuida, una autonomía en las decisiones, una calidad de vida, una capacidad creativa, un nivel de disfrute... es poco probable que llegue a estar auténticamente desarrollada.

⁶ *Perspectiva Europea de Desarrollo Espacial*. Documento aprobado en Potsdam en mayo de 1999 por el Consejo de Ministros responsables de la planificación territorial de la Unión Europea. Por sostenible se entiende aquel modelo de crecimiento económico que permita satisfacer las actuales necesidades sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.